

Aviso de Privacidad INTEGRAL.

El Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México (IAPA), a través de la **Dirección de Prototipos de Atención e Inclusión Comunitaria** con domicilio en Avenida Río Mixcoac número 342, 3er piso, colonia Acacias, alcaldía Benito Juárez, C.P. 03240, Ciudad de México, es la Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el “**SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE ATENCIÓN, CANALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO (SICASE)**”, con fundamento en el artículo 5 fracción V, 8 fracción XIV, 64, fracciones III y IV de la Ley para la Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas de la Ciudad de México (última reforma GOCDMX 12/10/2018); y 4 y 25, fracciones XV, XVII, XVIII y XIX del Estatuto Orgánico del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en las Ciudad de México (última reforma GOCDMX 17/05/2019); ambas normativas vigentes en términos del Quinto Transitorio de la Ley de Salud de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial el 09 de agosto de 2021.

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad de generar expedientes para integrar una base de datos de las personas físicas habitantes de la Ciudad de México que de manera presencial o vía remota solicitan al Instituto atención derivada de alguna problemática por el consumo de sustancias psicoactivas y/o de salud mental, incluidas aquellas que están en conflicto con la ley, con el fin de contar con un registro que permita su canalización a servicios de salud y dar seguimiento; los datos recabados también permitirán realizar informes trimestrales e identificar a la población atendida para generar datos estadísticos que permitan llevar a cabo la planeación, programación, seguimiento y evaluación de las actividades que se realizan. Los datos personales podrán ser transferidos a la Auditoría Superior de la Ciudad de México para el ejercicio de sus funciones de fiscalización; Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México para la investigación de quejas y denuncias por presuntas violaciones a los derechos humanos; Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México para la sustanciación de los recursos de revisión, recursos de inconformidad y procedimientos de verificación para determinar el probable incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Órganos Jurisdiccionales Locales y Federales para la sustanciación de los procedimientos jurisdiccionales tramitados ante ellos; y la Secretaría de la Contraloría General en los casos de auditorías, control interno, substanciación de procedimientos por presuntas faltas administrativas y combate a la corrupción; así como a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Instituto de Reinserción Social, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, Servicios de Salud Pública, Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, Consejería Jurídica y de Servicios Legales, Tribunal Superior de Justicia, Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios, Consejo Ciudadano para la Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia,

Agencia Digital de Innovación Pública, Hospital General de México Dr. Eduardo Liceaga, Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México y Universidad Autónoma de la Ciudad de México, a todas ellas para fines de informar la atención, canalización y seguimiento de las personas que fueron atendidas por alguna problemática por el consumo de sustancias psicoactivas y/o de salud mental; por lo que no se requiere su consentimiento, en apego a lo que establecen los artículos 16 y 64 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales: nombre, edad, sexo, género, domicilio, estado civil, teléfono particular, teléfono celular, lugar y fecha nacimiento, nacionalidad, correo electrónico no oficial, ocupación, número de carpeta de investigación, escolaridad, discapacidades, consumo de estupefacientes y estado físico y mental de la persona, los cuales tendrán un ciclo de vida de 6 años.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México (IAPA), ubicada en Avenida Río Mixcoac número 342, 1er piso, colonia Acacias, alcaldía Benito Juárez, C.P. 03240, Ciudad de México, con número telefónico 5546313035, extensiones 1103 y 1104, en el correo electrónico oiip publica.iapacdmx@gmail.com, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), o bien mediante el número de TEL INFO 5556364636.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al TEL-INFO (55 56364636).

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades por los trámites y servicios que ofrecemos, de nuestras prácticas de privacidad o por otras causas. Por lo anterior, nos comprometemos a informarle sobre los cambios que pueda sufrir el presente directamente en la Unidad de Transparencia por los medios de contacto antes referidos, o a través del Portal Institucional en la liga electrónica: <https://www.iapa.cdmx.gob.mx/transparencia>.

Última fecha de actualización: 30 de marzo de 2023.